



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26916, 184/26917,
184/26918, 184/26919

29/10/2020

67801, 67802,
67803, 67804

AUTOR/A: TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El grupo de trabajo para la definición del marco para realizar una evaluación independiente de la gestión de la epidemia por COVID-19 de un panel de expertos internacionales o nacionales de reconocido prestigio, independientes y solventes depende del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), se ha reunido ya en 4 ocasiones en videoconferencia y ha intercambiado numerosos correos electrónicos para la definición del marco para la evaluación.

Los componentes del grupo de trabajo para la definición del marco para realizar una evaluación independiente de la gestión de la epidemia por COVID-19 han sido seleccionados por cada una de las Comunidades Autónomas (CCAA) y Ciudades Autónomas.

Por otra parte, se indica que no se puede abordar una evaluación emitiendo previamente, antes del resultado de la propia evaluación, la valoración subjetiva de lo que se pretende evaluar.

Los itinerarios y contenidos para la evaluación de la gestión de la epidemia por COVID-19 son los objetivos del grupo de trabajo para la definición del marco para realizar una evaluación independiente de la gestión de la epidemia por COVID-19, que se plasma en un documento que se presenta al CISNS.

Madrid, 04 de diciembre de 2020